



**Municipalidad de San Francisco de Yojoa**

**Departamento de Cortés, Honduras, C.A.**

**Telefax: (504) 2650-3109 \* 3039**

**vilosecre44@gmail.com**

*Oficina del Secretario Municipal 97 98 \_95 95*



## *Constancia de Secretario Municipal*

**El Suscrito Secretario Municipal del Municipio de San Francisco de Yojoa Cortés. Nombrado Mediante Acuerdo de la Corporación Municipal Sustentado en el Acta Nº 77 del 01 de febrero del 2001 y en uso de las facultades que le confiere la Ley de Municipalidades como Ministro Fedatario y Secretario General de la DIP**

### *Hace Constar*

Que: Se hace entrega de las actas de acuerdos y resoluciones del mes de noviembre que estaban pendiente de entrega.

Para dejar constancia, se extiende la presente en la Oficina del Secretario Municipal de San Francisco de Yojoa, Cortés; a los 03 días del mes de enero del año 2023.

No. *1055/23*



*Virgilio Espillón Vallecillo*

*Secretario Municipal*



~ 173 ~



## Acta 023-2022

Sesión Ordinaria de carácter pública, realizada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de San Francisco de Yojoa Cortés, correspondiente a la segunda quincena siendo el **miércoles 30 de Nov. de 2022** desarrollándose la siguiente agenda:

**01º Comprobación del Quórum:** Asistieron a la Sesión los ciudadanos: **Hon. Carlos Eduardo Rodríguez Sosa**, Alcalde Municipal. **Hon. María Isabel Sabillón Sabillón** Vicealcaldesa Municipal. Los Regidores: **Hon. Osman Arturo Guzmán Muñoz Reg. 01º**. **Hon. María Elizabeth Trejo Ramírez Reg. 02º**. **Hon. Jorge Enrique López Paz Reg. 03º**. **Hon. José Antonio Guzmán López, Reg. 04º**. **Hon. Arsenio de Jesús Sabillón Peña Reg. 05º**. **Hon. Karla Ivón Ríos Castellanos Reg. 06º** **Hon. Marvin Javier Valdiviezo Hernández Reg. 07º**. **Hon. Graciela Canales Fernández Reg. 08º**. **Asesor Legal Municipal: Abg. Pablo Enrique Rodríguez Álvarez** **Comisionada Municipal: Sra. Evelyn Figueroa Ramos**, **Comisión Ciudadana de Transparencia: Sr. Marvin Santiago y Sra. Velinda Mercedes Velásquez Corea**. Por ante el Sr. Virgilio Sabillón Vallecillo Secretario Municipal que da fe de lo tratado.

**02º Declaración de Inicio de la Sesión:** El Sr. Carlos Eduardo Rodríguez Sosa Alcalde Municipal, comprobado el quórum declaró abierta la sesión a la 01:30 de la tarde.

**03º Invocación a Dios:** Dirigió la oración el Sr. Gertulio Hernández Argueta Auditor Municipal.

**04º Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda:** Leída que fue por el Sr. Secretario Municipal y ampliamente discutida. **La Corporación Municipal por Unanimidad de Votos Acuerda:** Dar por aprobada la agenda presentada.

**05º Participación Ciudadana:** Se recibió participación ciudadana de:

**01- Mario Rolando Sabillón:** El Ing. Mario Rolando Sabillón, hace la presentación del Programa de Reforestación dirigido por casa presidencial denominado "Padre Andrés Tamayo" donde manifiesta que el Municipio de San Francisco de Yojoa, es uno que forma parte para el desarrollo de este programa. Tomando en cuenta su vulnerabilidad en el Tema Bosque y Agua. Informa que se asignará un técnico forestal o ambiental a tiempo completo que reside en San Pedro Sula a partir del mes de enero de 2023. Dicho programa tendrá una duración aproximadamente de 03 años a partir del mes mencionado de 2023. Se Declararán zonas protegidas en los lugares donde existan fuentes de agua, sin importar el límite territorial entre otros municipios. Se desarrollarán viveros si es posible en diferentes partes del municipio. Se pretende implementar clases de Mitigación Ambiental en escuelas y colegios como parte de cultivar lo cultural, en donde se realicen temas sobre la preservación del ambiente. **La Corporación Municipal por Unanimidad de Votos Acuerda:** Apoyar de ejecución inmediata el Programa de Reforestación "Padre Andrés Tamayo" planificado por casa presidencial.

**02- Solicitud de Permiso para Uso de Relleno Sanitario Municipal:** Con fecha 17/11/2022 Firmada y sellada por el Sr. Juan Carlos Flores Gerente Propietario presenta solicitud que dice: "Nosotros Flores Moscoso Exportadores Comerciales S de R.L de C.V con numero de RTN: 05019011441519, establecemos la presente para solicitar un permiso formal para hacer uso del

crematorio municipal que ha sido establecido para desechos sólidos como parte del cumplimiento de los estándares ambientalistas tal como lo ampara la ley, nuestros desechos son únicamente líquidos y sólidos generados de las cajas trampa de agua lluvias y residuales."

🗙 **La Corporación Municipal por Unanimidad de Votos Acuerda:** Remitir al Depto de Unidad Municipal Ambiental, para que realice inspección y presente dictamen en próxima sesión.

**03- Elías Moisés Funez, Sub Inspector de Policía Nacional 8766-2123:** El Sr. alcalde da la bienvenida al Sr. Elías Moisés Funez, Sub Inspector de Policía Nacional en la posta de Rio Lindo para tratar los siguientes temas:

**A- Moto Taxis:** El Reg Marvin Javier Valdiviezo Hernández hace del conocimiento que en el término municipal circulan moto taxis, unas con permiso municipal de operación de negocio y otras sin el permiso, unas con propietarios domiciliados en este municipio y otras fuera de este municipio, unas numeradas y otras sin número y así se pueden ir enumerando las irregularidades, por lo que solicita al Sub Inspector Funez su colaboración para levantar un censo de moto taxis, enumerar y organizar el horario. El Sub Inspector Funez manifiesta que está en su buena voluntad de colaborar, que solo le programen el día, la hora y el lugar para realizar dicha actividad.

🗙 **La Corporación Municipal por Unanimidad de Votos Acuerda:** Reunirse el miércoles 07 de Dic de 2022 en la Canchita de Usos Múltiples de Rio Lindo a las 04:00 pm, en donde estarán presentes: El Sr. Alcalde, Reg Marvin Javier Valdiviezo Hernández, Reg Arsenio de Jesús Sabillon Peña, Juez de Policía, Gertulio Hernández por la Asociación de Moto Taxis, Direct de Control Tributario, Sub Inspector Funez. Para tratar sobre la reglamentación y ordenamiento del servicio público de moto taxi.

**B- Horario de Negocios de Bebidas con Alcohol:** El Reg Marvin Javier Valdiviezo Hernández hace del conocimiento que la municipalidad tiene una ordenanza que fue consensuada con el jefe que anteriormente estaba en la posta, por lo que al Sub Inspector Funez se le dan a conocer todos sus detalles, manifestando este que está de acuerdo con la ordenanza.

🗙 **La Corporación Municipal por Unanimidad de Votos Acuerda:** Dejar sin modificación la ordenanza sobre el Horario de Negocios que Venden Productos con Alcohol.

**06º Ratificación de Actas Nº 021-2022 y 022/2022:** No habiendo más modificaciones.

🗙 **La Corporación Municipal por Unanimidad de Votos Resuelve:** Ratificar las Actas Nº 021-2022 y 022/2022.

**07º Discusión y Aprobación de Acta Nº 023-2022:** No habiendo modificaciones.

🗙 **La Corporación Municipal por Unanimidad de Votos Resuelve:** Aprobar el Acta Nº 023-2022.

**08º Lectura de Correspondencia:** Se dio lectura a la siguiente correspondencia:

**01- Solicitud de Permiso para Tala de Árboles:** Con fecha 30/11/2022 el Sr. Alexis Sagastume Director del Mama Project Inc en Honduras presentan la solicitud que dice. "Me dirijo a ustedes en calidad de representante del gobierno local del Municipio de San Francisco, Cortés. Para hacer solicitud de permiso para el talado de tres arboles (dos caobas y un laurel), mismos que se encuentran ubicados en los predios de nuestra organización. Los árboles en mención se encuentran en etapa de producción de madera, a la vez dicha madera será utilizada para la construcción de marcos para camas, puertas y mesas que nuestro proyecto requiere



renovar, en tal sentido respetuosamente hacemos solicitud de la no aplicación de los impuestos que dicha actividad conlleva. Así mismo hacemos de su conocimiento que estamos en proyecto de plantar árboles maderables al largo de nuestro muro perimetral, como parte de nuestro compromiso con el medio ambiente." **La Corporación Municipal por Unanimidad de Votos Acuerda:** Remitir a la Direct Munic Medio Ambiente para que siga el trámite correspondiente de acuerdo a la ley.

**02- Informe Económico de Feria Patronal Cabecera Municipal:** El Comité de Feria de San Francisco realizada por Instituto Gubernamental Polivalente Dr. Jorge Fidel Durón presenta el informe con el visto bueno del Auditor Municipal que a continuación se detalla:

Resumen Informativo			
Descripción	Ingreso	Egresos	Utilidad
Movimiento Administrativo	716,993.00	580,602.91	136,390.09

**Aportaciones**

Nº	Patrocinadores	Cantidad
1	Municipalidad de San Francisco de Yojoa	L. 207,150.00
2	Empresas Comerciales y Vecinos	L. 261,417.50
3	Donación de insumos (concentrado, trofeos, lazos, pañuelos, otros)	¿?
<b>Total</b>		<b>468,567.50</b>

Se adjunta informe detallado." **La Corporación Municipal por Unanimidad de Votos Acuerda:** Dar por aprobado el informe rentístico presentado por el Comité Feria San Francisco por el Inst Gubernamental Polivalente Dr. Jorge Fidel Durón de San Francisco de Yojoa, Cortés.

**03- Solicitud Presentada por la Empresa Nacional de Energía Eléctrica:** El Abog Erick Fernando García Medina sin fecha presenta solicitud que dice: Se solicita al Depto de Catastro Municipal realizar medición, actualización predial para asignación de claves catastrales municipales de Bienes Inmuebles Propiedad de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica, se acompaña poder junto a su copia fotostática la cual se solicita se coteje con su original y sea devuelto el mismo, Documentos. Se delega Poder. Tramite. Honorable Corporación Municipal de San Francisco de Yojoa. **Erick Fernando García Medina**, mayor de edad, hondureño, casado y de este domicilio, abogado inscrito en el colegio de abogados de Honduras con el Nº 19356, actuando en mi condición de apoderado legal de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), tal como lo acredita con la escritura pública de poder general para pleitos Nº 13 de fecha 29 de mayo del 2017, que acompaño en este acto y que una vez cotejada con su original, pido se me devuelva este último; despachando mis asuntos jurídicos en la ciudad de San Pedro Sula Cortés, Colonia El Altiplano, Sector La Puerta, con Nº de teléfono 3253-6106 y con correo electrónico [garcia\\_1290@hotmail.com](mailto:garcia_1290@hotmail.com) con muestras de mi acostumbrado respeto comparezco ante usted Sr Gerente del Departamento de Catastro a solicitar que a través de las unidades técnicas y especializadas se realice una medición, actualización y asignación de clave catastral a los bienes inmuebles de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica situados en el sector de Peña Blanca, propiedades que en lo sucesivo se identificarán para los efectos que corresponden: La Empresa de Energía Eléctrica **Primero:** La Empresa Nacional de Energía

Eléctrica (**ENEE**), como organismo descentralizado de servicio público, personería jurídica, capacidad jurídica y patrimonio propio, fue creada por la junta militar de gobierno mediante el Decreto N° 48, y de conformidad con el Art 2 literales A y B, de su ley constitutiva, el objetivo principal de la empresa es "Promover el Desarrollo de la Electrificación del País, mediante: **A)** El estudio, operación y administración de todo proyecto u obra de electrificación que sea de pertenencia del Estado y que pase a formar parte del patrimonio de la Empresa; **B)** La realización, operación y administración de obras de electrificación emprendidas por la propia iniciativa de la empresa. Ejecución, Operación y Administración de los bienes de la Enee en el Sector de Rio Lindo Cortés, para la producción de Energía Eléctrica. **Segundo:** La empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), a través de la gerencia de generación de la Central Hidroeléctrica de Cañaveral Rio Lindo, realiza actividades concernientes a la creación, producción y distribución de la energía eléctrica en el referido sector, en ese sentido la estatal de energía eléctrica para la ejecución de estas labores, desde el año 1964 adquirió alrededor de 520 manzanas de terreno, las cuales se dividen en distintas áreas, ejemplo área de la estructura de bocatoma, área de servidumbre de acueducto, áreas de servidumbre de electroducto, áreas de chimeneas, áreas de tubería penstok, entre otras, y dichas áreas son zonas de seguridad nacional debido a que esas edificaciones y estructuras técnicas sirven para la creación y producción de energía eléctrica a nivel noroccidental. Solicitud de medición, actualización de datos e inscripciones Catastral Municipal de los bienes de la Enee. **Tercero:** con el objetivo de actualizar la situación jurídica e identificación sobre colindancias, linderos, distancias, áreas, la empresa nacional de energía eléctrica ha solicitado a la gerencia de catastro nacional dependiente del instituto de la propiedad la actualización predial y asignación de claves catastrales nacionales para sus diferentes bienes inmuebles en la región noroccidental del país y siendo un municipio de alta importancia en la generación y trasmisión de energía eléctrica a través de sus centrales de energía eléctrica, Cañaveral y Rio Lindo, es que mi representada solicita el apoyo de esta Honorable Corporación Municipal a través de su Sr alcalde, con el objetivo de registrar ante las oficinas de catastro municipal los predios que se encuentran dentro de la jurisdicción de San Francisco de Yojoa, y como es consabido que para la asignación catastral municipal es necesaria la verificación de la documentación que acredita la propiedad así como los rumbos y distancias y las coordenadas que se describen dentro de ellas, y es necesaria la inspección de los técnicos municipales, es por esta razón Honorable Corporación Municipal y Sr alcalde que mi representada solicita que técnicos de la oficina de catastro municipal acompañen a los técnicos de Catastro Nacional y técnicos de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica a realizar tan importante laboral, y se proceda a inscribir y a otorgar clave catastral a los predios que no la posean, y se procede a hacer dicha solicitud ante este honorable municipalidad debido a que la Central Hidroeléctrica Cañaveral-Rio Lindo inicia en el desvío caracol abarcando 200 manzanas de la jurisdicción de Santa Cruz de Yojoa. como ya se mencionó anteriormente, las propiedades de mi representada de principio a fin sirven para la creación y producción de energía eléctrica, en ese sentido y de acuerdo con la ley constitutiva de la empresa dichos predios son zonas de seguridad nacional ya que en



cada una de sus partes existen edificaciones y estructuras técnicas de alto costo monetario y necesarias para la creación de la energía eléctrica, por tanto es indispensable que para evitar conflictos con particulares, instituciones públicas se proceda a delimitar completamente los bienes de la Enee en dicho sector y se le asigne clave catastral municipal a todos esos bienes, por lo que se pide se de acompañamiento de los técnicos municipales de catastro para inspección y medición de dichos predios a fin de concretar lo solicitado y se pueda ayudar para la inscripción en el catastro municipal de este municipio y así la empresa pueda estar delimitada en cada una de sus áreas. En las diligencias de medición y asignación de clave catastral sean en conjunto con el instituto de la Propiedad. **Cuarto:** La Empresa Nacional de Energía Eléctrica, respetuosamente solicita que dichas actividades se realicen en conjunto a los técnicos de catastro nacional debido a que ya se cuenta con una fecha tentativa de trabajo de los técnicos de catastro nacional del instituto de la propiedad en virtud de que algunos predios de vital importancia para la producción de energía eléctrica hay movimientos de personas pretendiéndose apoderar de ciertas franjas de tierra propiedad de la Enee, en ese contexto urge delimitar todas las propiedad de la empresa dado que son bienes de seguridad nacional, son bienes propiedad del Estado de Honduras, y dichos bienes inmuebles sirven para la creación de la energía eléctrica de nueve departamentos en la Republica de Honduras. Fundamentación Jurídica: Fundo el presente escrito en base a los artículos; **80** de la constitución de la república; y demás leyes aplicables. Se delega poder para la continuación del presente juicio Delegado este poder con que vengo actuando en el abogado **Raúl Eduardo Henríquez Zamora**, mayor de edad, soltero, hondureño, inscrito en el colegio de Abogados de Honduras con el No. 22598, con No. De teléfono móvil 9896-6745, correo electrónico [raulhenriquez11@gmail.com](mailto:raulhenriquez11@gmail.com) con las mismas facultades a mi conferidas, y quien despacha sus asuntos jurídicos en el mismo lugar que lo hace el diciente. **Petición:** Al esta Honorable Corporación Municipal muy respetuosamente **Pido:** **1)** Admitir a trámite el presente escrito. **2)** Que se proceda a nominar un equipo a la brevedad posible para realizar dicho acompañamiento a los técnicos de catastro nacional. **3)** empresa Nacional de Energía Eléctrica esa en la disponibilidad de coadyuvar con los requerimientos técnicos y administrativos que requiera el departamento de catastro para tal propósito. **Anexos:** **1.** Informe de alcances de la central hidroeléctrica cañaverál. **2.** Escritura pública de compraventa número cinco (05) de fecha 31 de agosto de 1972. **3.** Escritura Pública N<sup>o</sup> veintiséis (26) de fecha 24 de octubre de 1973. **4.** Escritura pública de compraventa N<sup>o</sup> doscientos cuatro (204) de fecha 17 de abril de 1962. **5.** Escritura Publica número veintiséis (26) de fecha 24 de octubre de 1973. **6.** Planos de terrenos ubicados dentro de la jurisdicción de San francisco de Yojoa. **7.** Poder General para Pleitos. **8.** Carne colegio de abogado. **La Corporación Municipal por Unanimidad de Votos Resuelve:** Remitir el expediente al Director de Catastro Municipal para que dé acompañamiento a los técnicos que conforman la Comision de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica en lo que le sea posible de acuerdo a la capacidad técnica que tiene catastro municipal.

**09<sup>o</sup> Informes de Departamentos Municipales:** Se presentaron los informes siguientes:

**01- De Jesús Samael Hernández, Tesorero Municipal:** Presenta el informe que dice:

**A- Disponibilidad Económica al Mes de Octubre 2022:****A- Saldos por Cuentas al 31 de Octubre 2022:**

Cuenta N°	Cantidad
210-010959-0 Cuenta CUT	11,214,108.81
210-000658-0 Cuenta de Transferencia	1,526,131.31
210-017315-8 Cuenta de Dominio Pleno	233,930.75
<b>Total, Cuentas Bancarias</b>	<b>12,974,170.87</b>

**B- Detalle de Fondos por Libretas para Funcionamiento y para Inversión de la CUT.****Funcionamiento**

N° de Cuenta	Cantidad
11-001-01-0-10 Transferencias de Gobierno	1,698,244.13
15-013-01-0-10 Fondos Municipales	1,658,716.05
<b>Total, Funcionamiento</b>	<b>3,356,960.18</b>

**Inversión**

N° de Cuenta	Cantidad
11-001-01-0-20 Transferencia de Gobierno	7,293,524.65
11-012-01-02-20 Fondos ERP	3,000.00
11-001-02-0-20 ERP Inversión	1,000.00
<b>Total, inversión</b>	<b>7,297,524.65</b>
<b>Retenciones</b>	<b>559,623.98</b>

☞ **01-** Total de ingresos recibidos en el mes de Oct 2022 L. **1,111,233.76**. \* Ya está liquidado en su totalidad las transferencias de Gobierno para el año 2022 ☞ **02-** Ultimo cheque emitido N° 00022476, según ultima orden de pago N° 22686 emitida 31-10-2022. ☞ **03-** Adjunto informe de libro de órdenes de pago del mes de octubre de 2022 L. **2,713,053.34**. 🗑️ **La Corporación Municipal por Unanimidad de Votos Acuerda:** Dar por aprobado de ejecución inmediata el informe de Disponibilidad de Cuentas al 31 de octubre de 2022 presentado por el Tesorero Municipal

**02- De Ana Rosa Paz Fernández, Directora de Contabilidad y Presupuesto.** Presenta el informe que dice:

**A- Resumen Ejecutivo de Ingresos y Egresos de Octubre 2022:**

	Descripción	Octubre	Pend Ejecuc
	<b>Ingresos totales</b>	<b>1,111,233.76</b>	<b>8,168,042.86</b>
<b>II</b>	<b>Ingresos Tributarios</b>	<b>175,277.66</b>	<b>2,033,901.08</b>
11.7.1.00.00.00	Industria comercio y servicio	104,787.41	320,474.02
11.7.2.00.00.00	Impuesto sobre bienes inmuebles	53,912.89	1,511,029.99
11.7.3.00.00.00	Impuesto personal municipal	14,196.07	140,482.13
11.7.4.00.00.00	Imp sobre extracción de recursos	2,381.29	No sumar-274.57
11.7.6.00.00.00	Imp selectivo a los serv. de telec.	----	62,189.51
12.0.0.00.00.00	Ingresos no tributarios	800,456.01	1,231,739.79



*[Handwritten signature]*

15.0.0.00.00.00	Venta de Bienes y Serv de gobier cent	25,163.39	39,153.92
17.0.0.00.00.00	Renta de la Propiedad	7,490.55	23,548.32
18.0.0.00.00.00	Transferencias y donaciones	----	61,431.93
21.0.0.00.00.00	Recursos propios de capital	72,846.15	55,333.13
22.0.0.00.00.00	Transferenc. y donaciones de capital	30,000.00	215,727.80
23.0.0.00.00.00	Activos financieros	----	4,507,206.89
<b>Suman los Ingresos</b>		<b>1,111,233.76</b>	<b>8,168,042.86</b>

592.82

Egresos		Octubre	Pend Ejecuc
01	Actividades centrales	380,112.51	1,172,221.41
03	Administración financiera	196,900.17	1,335,468.26
04	Unidades de apoyo municipal	156,046.36	558,830.00
05	Desarrollo y asistencia social	25,157.54	86,979.39
11	Vida Mejor	675,360.10	6,196,231.53
12	Todos por la Paz	868,902.20	1,843,389.78
13	Pro Honduras	368,000.00	631,824.44
14	Infraestructura	45,230.00	3,803,660.24
15	Fondos de transferencia municipal	----	345,286.97
<b>Total</b>		<b>2,715,708.88</b>	<b>15,973,892.02</b>
<b>Suman los Egresos</b>		<b>2,715,708.88</b>	<b>15,973,892.02</b>

La Corporación Municipal por Unanimidad de Votos Acuerda: Dar por aprobada de ejecución inmediata el Resumen Ejecutivo de Oct 2022 presentado por la Contadora Municipal.

**02- De Irma Sobeyda López, Direct Control Tribut. Muni.** Presenta informe que dice:

**01- Amnistía Tributaria Municipal Decreto N° 29-2022:** Publicado en el Diario Oficial La Gaceta el Mie 16/11/2022 N° 36,078 que dice: **Considerando: Considerando: Considerando: Considerando: Considerando: Por Tanto, Decreta: Art 1:** Se concede prórroga hasta el 31/12/2022, bajo las mismas condiciones, de la Amnistía Tributaria Municipal contenida en el Decreto Legislativo N° 29-2022, aprobado por el Congreso Nacional el 18/04/2022 y publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" N° 35,912 de fecha 02/05/2022. La Corporación Municipal por Unanimidad de Votos Acuerda. De ejecución inmediata dar cumplimiento al Decreto N° 29-2022 de Amnistía Municipal, presentado por la Directora de Control Tributario

**03- De Fidelia Bueso Portillo, Direct Municipal de Justicia.** Presenta el informe que dice:

**A- Actividades del Mes de Octubre 2022:** **1/Sep.** Actos protocolarios de inauguración de las fiestas patricias en la plaza del Palacio Municipal. **Labores de Campo: 1/Oct:** Inspección en la Colonia La Paz B/02 por denuncia de derrame de agua grises a solares la cual se verificó dicha denuncia. **4/Oct:** Se le brindó apoyo a la iglesia católica de la Cabecera Municipal desde las 9:00 am. hasta las 2:00 pm. \* También se le brindó apoyo al comité de la feria también desde las 7:00 pm. hasta las 2:00 am. del día siguiente. **10/Oct:** Se realizó una inspección en Quebradas de Agua y Tapiquiales supervisando los solares baldíos en compañía de la directora del departamento de UMA, el Sr: Carlos Tejada y los policías



municipales José Sabillon y Jorge Quiroz. **12/Oct:** Se realizó entrega de ayuda a personas afectadas por las lluvias. **13/Oct** Supervisión de los ríos y quebradas que hay en el municipio acompañada por los policías municipales José Sabillon, Jorge Quiroz y Cesar Santos Pacheco. **20/Oct:** Se le brindó acompañamiento al patronato de la Colonia La Paz B/02, en compañía de la directora del departamento de UMA realizando una inspección por derramamiento de aguas negras. \* También ese mismo día se realizó una inspección en compañía de la directora del departamento de UMA, y los policías municipales José Sabillon y Jorge Vallecillo por el árbol caído que estaba ubicado en la Colonia Aurora, también se realizó una inspección en la Hacienda La Machaca por denuncia de riego de gallinaza lo cual solo era una volqueada que habían tirado, se le hizo un llamado de atención y a la vez dándoles a conocer que si eso volvía pasar se les establecería una multa. **21/Oct:** Se le brindó acompañamiento al grupo de la ENEE a la instalación de lámparas en Cañaverál. **25/Oct:** Se realizó una inspección en el Barrio Centro de Rio Lindo ya que un camión ocasionó un accidente provocando daños en la cera perimetral, llegando a un acuerdo con la aseguradora y procediendo a firmar un documento. **26/Oct:** Entrega de citaciones e inspecciones. **27/Oct** Me presente a una audiencia en la posta de policía de tránsito en el Municipio de Las Vegas Santa Bárbara por los daños y perjuicios que ocasionó el camión en la cerca perimetral del Barrio Centro de Rio Lindo. **31/Oct:** El Depto Municipal de Justicia dio acompañamiento al Depto de Control Tributario sobre la visita a los negocios de Rio Lindo. **Trabajos Realizados en Oficina:** Extensión de cartas de venta: 32. \* Guías de transporte de ganado: 06 \* Reposición de certificación de fierro: 02 \* Matriculas de arma de fuego: 35 \* Licencias de ganadero: 01 \* Permisos para fiestas bailables con disco móvil: 02 \* Permisos para fiestas bailables con conjunto: 02 \* Tramite por pago de arrendamiento: 01 \* Denuncias varias: 18 \* Cedula de citación: 12 \* Ordenanzas municipales: 10 \* Notificaciones: 02 \* Audiencias de conciliación: 02. **La Corporación Municipal por Unanimidad de Votos Acuerda:** Dar por aprobado el Informe presentado por la Directora Municipal de Justicia.

**04- De Cindy Yoselin Martínez Alvarado, Direct de UMA.** Presenta el informe que dice:

**A- Rentístico del 01 al 31 de Octubre 2022:**

Código	Descripción	Ingresos
11.7.4.01.01.00	Explotación de canteras	0.00
11.7.4.01.06.00	Bosques y derivados	2,053.29
12.5.99.01.05.00	Tasa Ambiental (Protección y Mejoramiento de Medio Amb)	84,703.22
12.5.99.02.20.02	Constancias Emitidas por la Unidad Municipal Ambiental	2,400.00
12.5.99.02.26.00	Licencia para Extrac de Recurs (leña, madera, arena, grava)	0.00
12.5.99.02.41.00	Perm. extrac de Recursos Naturales (Temp o uso particular)	328.00
12.5.99.02.42.00	Permisos de perforación de pozos	0.00
12.5.99.02.50.00	Permisos ambientales	1,790.00
12.5.99.02.58.00	Matricula motosierras	485.50
<b>Total</b>		<b>91,760.01</b>



La Corporación Municipal por Unanimidad de Votos Acuerda: Dar por aprobado el Informe presentado por la Directora de la Unidad Municipal Ambiental.

### B- Comparación de Ingresos Mes de Octubre Años 2021-2022:

Años	Oct 2022	Oct 2021
Explotación de Canteras	0.00	0.00
Bosques y Derivados	2,053.29	166.70
Tasa Ambiental	84,703.22	73,627.17
Constancias Ambientales	2,400.00	2,650.00
Licencia p/extracción R.N.	0.00	0.00
Permiso p/extracción R.N.	328.00	346.50
Permisos de Perforación de Pozos	0.00	0.00
Permisos Ambientales	1,790.00	250.00
Matricula Motosierras	485.50	0.00
<b>Totales</b>	<b>91,760.01</b>	<b>77,040.37</b>

La Corporación Municipal por Unanimidad de Votos Acuerda: Dar por aprobado el Informe presentado por la Directora de la Unidad Municipal Ambiental

05- De Angie Mariela Paz Recarte, Coord. de PDES. Adscrita a UTM presenta el informe que dice:

**A- Actividades del 01 al 24 de Noviembre 2022:** ☞ **Lun/01/Nov:** Reunión con Patronatos, Directores de Centros Educativos, Representante de la Iglesia Católica, Asistentes Distritales de Educación, Empleados Municipales, entre otros del Municipio, para la socialización de las prioridades de cada uno de Barrios y Colonias para la Inversión del año 2023. ☞ **Jue/03:** Juramentación del Patronato Col. Buena Vista de San Francisco, por la vicealcaldesa municipal. ☞ **Jue/03:** Recorrido por la Col. La Paz, B/03, con los miembros del patronato para realizar el ante proyecto para colocarlo en el Plan de Inversión 2023, acompañado por la vicealcaldesa y contratista. ☞ **Jue/10:** Capacitación en ciudad San Pedro Sula, sobre el tema Territorialización Objetivos de Desarrollo Sostenible para la Planificación del Desarrollo Municipal. ☞ **Lun/14:** Juramentación al Comité Pro-Estadio de La Química. ☞ **Vie/18:** Reunión sobre la Construcción de la Línea de Transmisión de la ENEE, sobre la utilización del Buzón de Quejas instalado en la Municipalidad de San Francisco de Yojoa. ☞ **Vie/18:** Juramentación de la Junta Administradora de Agua de Barrio Pueblo Nuevo-Cañaveral, ☞ **Vie/18:** Juramentación de la Directiva de Patronato de Barrio Los Mejías de Cañaveral y socialización de Proyecto de Pavimentación en dicho barrio. ☞ **Sáb/19:** Reunión con los presidentes de las Juntas Administradoras de Agua a nivel de municipio, con el Designado Presidencial Ing. Mario Rolando Sabillón Pineda, sobre el Tema: Reforestación de Casa Presidencial, Padre Andrés Tamayo. ☞ **Lun/21:** Entrega del Abono Tecnológico a las personas beneficiadas a nivel de municipio. ☞ **Mar/22:** Lanzamiento del Evento del Bono de Oro para la tercera edad y bonos de la Esperanza para personas discapacitadas en San Pedro Sula. ☞ **Jue/24:** Reunión en el Centro de Salud, para la entrega de materiales para la continuación de la Sala Medica de Rio Lindo, haciéndose presente los miembros de la Región de Salud de Cortés. ☞ **Jue/24:** Reunión en la Colonia La



Paz, B/D4, para la socialización del Proyecto de pavimentación de calle que conduce por donde don Santiago Hernández, Técnico en Televisores. 📁 **Nota:** Se adjuntan fotografías de cada una de las actividades. 🗳️ **La Corporación Municipal por Unanimidad de Votos Acuerda:** Dar por aprobado el Informe presentado por la Coord. de Planificación y Desarrollo Social y Económico.

**06- De Brian Edyager Sagastume Sánchez, Direct. de Recursos Humanos.** Presenta informes de meses de Agosto, Septiembre y Octubre que dice: Cambios Estructurales/Despidos: En el mes de agosto, se ejecutó la siguiente reestructuración interna, en la ejecución del único despido efectuado.

Nº	Empleado	Ingr	Salida	Salar Mens	Total Cálculo
3	Josué William Valle Tejada	17/02/2022	05/08/2022	L 11,041.70	L. 15,572.61
<b>Total Pago a Prestaciones Laborales</b>					<b>L. 15,572.61</b>

**Observaciones:** El cheque ya fue extendido y se ha notificado al ex empleado para que pase a reclamarlo y así pueda firmar el recibo y finiquito laboral.

**Nuevas Contrataciones:** En el mes de agosto se realizaron las siguientes contrataciones:

Nº	Nombre	Cargo	Depto	Ingr	Cód
1	Heydi Michelle Avilez López	Asis. Catastro	Catas Muni	16/08/2022	82/2022

**Mes de Septiembre. Capacitaciones:** En el mes de septiembre se incentivó al personal que labora en las ventanillas de atención al contribuyente a matricularse en el curso en línea que ofrece el Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP), sobre Herramientas de atención al cliente mismo que tuvo duración de 4 semanas, matriculando una cantidad de ocho empleados, dicho curso será de mucha utilidad para fortalecer sus habilidades en servicio de atención al contribuyente. 📁 **Plazas Vacantes:** Delineador Catastral 02 \* Enlace de proyectos \* Auditor Fiscal y Apremios 02 \* Auditor Fiscal y Apremios 03 \* Policía Municipal 04 \* Policía Municipal 05 \* Policía Municipal 06 \* Vigilante Palacio Municipal \* Asistente Unidad de Medio Ambiente. **Observaciones:** Las plazas han sido cerradas desde principio de año, y los fondos correspondientes a sus renglones presupuestarios para pago de: salario, vacaciones décimo tercer mes y décimo cuarto mes, han sido trasladados para complementar el renglón presupuestario asignado a prestaciones.

**Mes de Octubre.** En el mes de octubre se realizaron procesos de reclutamiento y entrevistas a candidatos para ocupar plaza vacante de auditor fiscal y apremios 02 en el Depto de Control Tributario. En la que se implementaron los formularios diseñados para estos procesos, ya que no se contaba con ellos en el Depto. Proceso de Evaluación y Desempeño: Durante este mes se dio inicio a la prueba piloto de evaluación de desempeño, con los formularios diseñados por este departamento, siendo tomado como muestra el Depto de Catastro Municipal. Dichos formularios se adjuntarán en el manual de evaluación del desempeño que está siendo diseñado, mismo que será enviado en la primera sesión de Corporación Municipal del mes de Diciembre para su revisión y aprobación. 🗳️ **La Corporación Municipal por Unanimidad de Votos Acuerda:** Dar por aprobado el Informe presentado por el Director Municipal de Recursos Humanos.



**09- De Pablo Enrique Rodríguez Asesor Legal Municipal:** Presentó el informe con fecha 30/11/2022 que dice: **Mie/16/Nov:** Reunión en el palacio municipal, el señor alcalde, los regidores. Marvin Valdiviezo, Arsenio Sabillón y María Elizabeth Trejo, con el Sr. Wilfredo Hernández propietario de la fuente de agua El Chorrillo, San Buenaventura para tratar el tema de la posibilidad de establecer un derecho legal de servidumbre para el acceso, uso, mantenimiento de la fuente de agua. Se estableció Realizar una visita al Sitio \* Ese mismo día fue enviado por la Corporación Municipal a la ciudad de San Pedro Sula, Cortés para realizar investigaciones realizadas al predio del Estadio Filiberto Fernández ante el Instituto de la Propiedad. **Jue/17:** Reunión en San Buenaventura, con el Reg Arsenio Sabillón y el Sr Wilfredo Hernández propietario de la fuente de agua El Chorrillo, San Buenaventura definiendo las posibilidades de establecer un derecho legal de servidumbre para el acceso, uso mantenimiento de la fuente de agua a posible dentro del terreno en mención. Se estableció los posibles acuerdos: **1.** El Sr Hernández y el vecino Ramón Suazo quien se integró al final, y manifiestan estar de acuerdo de ceder las orillas de sus propiedades para establecer una servidumbre a favor de esta municipalidad. **2.** Establecer un estudio previo del agua para conocer su calidad y nivel de contaminación así mismo el estudio del suelo y conocer su factibilidad. **3.** La posibilidad de construir una pila captadora de agua profunda con tubería de salida para su distribución en los 2 terrenos antes mencionados. **4.** Quitar un poste de energía eléctrica que se encuentra en medio de los dos predios, y que se encuentra en mal estado y estorba para desarrollar el proyecto. **5.** Que la municipalidad de San Francisco de Yojoa, tome el control del proyecto para su estudio, construcción, mantenimiento y distribución. **Jue/24:** En el Juzgado de Paz presentación de un escrito para que ordene por medio de un exhorto al Ministerio Público a fin de realizar investigaciones de la propiedad para constatar la naturaleza jurídica del inmueble del Estadio Filiberto Fernández, recomendaciones hechas por medio del Depto Legal del IP. **Mie/30:** Sesión Ordinaria de Corporación Municipal acta N° 023/2022. **La Corporación Municipal por Unanimidad de Votos Acuerda:** Dar por aprobado el informe presentado por el apoderado legal municipal.

**10º Informes de Corporación Municipal:** Se presentaron los informes siguientes:

**A- De Carlos Eduardo Rodríguez Sosa, Alcalde Municipal:** Presenta informes que dicen:

**01- Actividades del 22 Oct al 15 Nov 2022:** **Mie 16/11/2022:** Sesión Extraordinaria de Corporación. **Jue/17:** Realice viaje a Ciudad San Pedro Sula a visitar al Dr. Renato Florentino Pineda designado presidencial a gestionar fondos para ser invertidos en el Centro de Salud de Rio Lindo \* Supervisión en campo para proyectos de instalación de alcantarillado sanitario y pavimentación del barrio Centro de Rio Lindo. \* Entrega de materiales para proyecto de electrificación en el Parque La Quebrada de Cabecera Municipal. **Vie/18:** Atención en oficina: 13 visitas atendidas \* Reunión con Empleados del palacio municipal. \* Visite Tapiquiales para realizar inspección de los proyectos a realizar junto con el patronato. \* Reunión con patronato comunal de San Buenaventura para socializar los proyectos de inversión para el año 2023. **Sab/19:** Reunión con juntas administrativas de agua potable para tratar tema, Programa de Forestación dirigido de casa presidencial, "Padre Andrés Tamayo" con el Ing. Mario Rolando



~ 184 ~



Sabillón Pineda acompañado por Empresa Rio Blanco. ☞ **Lun/21:** Atención en oficina: 14 visitas atendidas. \* Supervisión en avance de las mejoras de la Escuela Carlota Marín en Los Hules en compañía de la Reg Graciela Canales. ☞ **Mar/22** Atención en oficina: 11 visitas atendidas. \* Entrega de materiales para proyecto de agua potable en Tapiquiales. \* Supervisión de Proyectos de Tapiquiales. \* Caja puente por la calle del cementerio con la Secretaria de Infraestructura y Transporte (SIT). \* Caja puente en el Barrio Centro con alianza Empresa Huevos Rancheros. ☞ **Mie/23:** Reunión con Directores del palacio municipal. \* Atención de asuntos administrativos en el palacio municipal. \* Entrega de materiales para proyecto mejoramiento del sistema eléctrico en el parque frente a palacio municipal. ☞ **Jue/24:** Recibimiento al designado presidencial el Dr. Renato Florentino Pineda y el director regional de la Secretaria de Salud Dr. Julio para mostrar los avances en salud en especial en mejorar la infraestructura de las instalaciones. y al Ing. Alejandro Matuti como representante de la Empresa Aquafinca. \* Socialización del próximo proyecto de pavimentación a iniciar en la Colonia La Paz B/D4 de Rio Lindo. ☞ **Vie/25:** Atención en oficina: 5 visitas atendidas. \* Reunión con mujeres emprendedoras del municipio. \* Asistencia a graduación en el Instituto Técnico Rio Lindo. ☞ **Lun/28:** Atención en Oficina: 13 Visitas atendidas. \* Supervisión de proyecto pavimentación de Col. La Paz B/D4. ☞ **Mar/29:** Visita a Tegucigalpa al SANAA a solicitar estudio y apoyo para proyecto de agua potable de la Cabecera Municipal, y a gobernación para pago de deuda del Ing. JS Pompeyo Tróchez donde respondieron que el asunto a tratar no les corresponde, que visiten Finanzas. ☞ **Mie/30:** Sesión ordinaria de corporación. 🗳️ **La Corporación Municipal por Unanimidad de Votos Acuerda:** Dar por aprobado el informe presentado por el alcalde municipal.

**B- De María Isabel Sabillón Sabillón, Vicealcaldesa Munic:** Presenta el informe que dice:

**01- Actividades Realizadas 2022:** ☞ **Sáb/19/11/2022.** de 9:00 am. a 11:30 am, en Salón de Sesiones Municipalidad de San Francisco de Yojoa. Personas presentes: Miembros de patronatos, miembros de juntas administradoras de agua a nivel de municipio, Hidroeléctrica Rio Blanco. **Representantes Municipales:** Isabel Sabillón Vice-Alcalde Municipal \* María Elizabeth Trejo Regidora \* Cindy Martínez Directora de Unidad Municipal Ambiental. \* Angie Recarte Coordinadora Planificación y Desarrollo Económico \* Fidelia Bueso Directora Departamento de Justicia Municipal. ☞ **Objetivo:** Socialización del Proyecto de Reforestación y Protección de Microcuencas, por el Ing. Mario Rolando Sabillón Pineda, Coordinador Departamental del Programa Reforestación "Padre Andrés Tamayo". ☞ **Desarrollo: 1.** Palabras de Bienvenida por la Vicealcaldesa a personas presentes. **2.** El Ing. Mario Sabillón, hace la presentación del proyecto donde manifiesta que San Francisco de Yojoa, es uno de los municipios que forma parte para el desarrollo de este programa. Tomando en cuenta su vulnerabilidad en el Tema: Bosque y Agua. **3.** Se informa que se asignara un técnico forestal o ambiental a tiempo completo a partir del mes de enero del año 2023. Dicho proyecto durara alrededor de 3 años a partir del mes mencionado anteriormente del año 2023. **4.** Declarar zonas protegidas en los lugares donde existan fuentes de agua, sin importar el límite territorial entre otros municipios. **5.** Producir viveros si es posible en diferentes partes del municipio. **6.**



Retomar en educación: Escuelas y colegios la parte cultural, donde se lleve a cabo temas sobre la preservación del ambiente. **Problemática:** 1. Se menciona que se carece de educación ambiental en la educación. 2. Tala del bosque. 3. Venta ilícita de madera. 4. Escases de agua. 5. Riegos con químicos. 6. Plantaciones de plantas no favorables en la zona. 7. Los presentes informan que la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) tiene un proyecto a desarrollar en el Lago de Yojoa, el proyecto tiene como objetivo más caudal en el lago y pretenden sellar las fugas de agua del canal. El cual sabemos que viene a ocasionar serios problemas con los escases del agua a nivel todo el municipio. **Compromiso:** 1. El Sr Cantalicio Paz propone que en los centros educativos se agregue una hora clase sobre educación ambiental. 2. Se compromete apoyar como Empresa Hidroeléctrica Rio Blanco lo antes expuesto y que lleve el nombre en Honor del Profesor Raúl Discua Donaire, ya que fue un maestro muy participe en la Educación Ambiental del Municipio. 3. Los representantes de las diferentes fuerzas vivas que estuvieron presentes solicitan a la Corporación Municipal, se pronuncien ante el proyecto antes mencionado de la ENEE que estará realizando en el Lago de Yojoa. 4. Informar todo lo discutido en esta reunión al Sr Alcalde Ing. Carlos Eduardo Rodríguez Sosa y toda su Corporación Municipal. **La Corporación Municipal por Unanimidad de Votos Acuerda:** **Primero:** Dar por aprobado el informe presentado por la vicealcaldesa municipal. **Segundo:** En apoyo a las fuerzas vivas, esta Municipalidad se pronuncia en forma absoluta en contra del sellado de las fugas de agua del canal que sale del Lago de Yojoa y que mueve las turbinas en la casa de fuerza de Cañaverál.

**C- De Comisiones Municipales:** Se presentaron los informes siguientes:

**01- Proyección Social y Vivienda:** Presenta los informes que dice:

**Actividades Oct 2022:** La Reg. María Elizabeth Trejo Ramírez por escrito presenta el informe que dice: **Vie/14:** Visita a La Virtud para entrega de materiales para el cerco de la escuela Rafael Bardales Bueso que cuando las tormentas Eta/lota cedió derrumbándolo las corrientes de agua. **Lun/17:** Entregamos trofeos y medallas al equipo de Papi Foot Ball en el Estadio Adán Monterroza de San Buenaventura. **Dom/23:** Asistí a la inauguración de la caja puente en la carretera que conduce a La Calera. **La Corporación Municipal por Unanimidad de Votos Acuerda:** Dar por aprobado el informe presentado por la Reg. María Elizabeth Trejo Ramírez Comisión de Proyección Social y Vivienda

**Actividades Nov 2022:** **Jue/03:** Di acompañamiento al personal técnico de Energía Honduras en el cambio de lámparas que estaban en mal estado en San Buenaventura. **Vie/04:** Participe en reunión de trabajo con miembros de Visión Mundial Honduras para el levantamiento de encuesta sobre la necesidad alimentaria a personas de escasos recursos económicos del municipio. **Lun/07:** Entrega de raciones de alimentos a personas de escasos recursos económicos encuestados en la Casa de la Cultura de Rio Lindo. **Sab/19:** Capacitación sobre protección forestal y manejo de microcuencas con los patronatos y juntas de agua del municipio en el salón de sesiones municipal. **La Corporación Municipal por Unanimidad de Votos Acuerda:** Dar por aprobado el informe presentado por la Reg. Comisión de Proyección Social y Vivienda.



**11º Otros Informes:** Se presentaron los siguientes informes.

**12º Trámites de Escrituras en Dominios Plenos:** Se presentó el trámite siguiente:

**A- Solicitud de Compraventa de Predio en Dominio Pleno:** No se recibieron solicitudes.

**B- Dictámenes para Dominio Pleno:** No se presentaron dictámenes.

**C- Venta de Predio en Dominio Pleno:** Se vendió predio en dominio pleno a:

**01- Nolvia Ayde Sabillón y Maryuli Yamileth Cruz Sabillón:** (madre e hija) Mayores de edad, solteras, amas de casa, hondureñas, documentos de identificación N° 0508-1978-00135/0501-1997-05445, respectivamente, con domicilio en la Colonia San Gaspar de San Francisco, Municipio de San Francisco de Yojoa-Cortés. A quien por este acto y en esta fecha se les traspasa en venta un predio urbano ubicado en la Colonia San Gaspar de San Francisco, Municipio de San Francisco de Yojoa-Cortés, cuyas medidas y colindancias son las siguientes:

**Al Norte: 13.40 Mts.** Colinda con Alex Francisco Maldonado Cruz, calle pública de por medio.

☞ **Al Sur: 12.10 Mts.** Colinda con Nolvia Guevara. ☞ **Al Este: 11.00 Mts.** Colinda con Diana Melissa Sabillón, pasaje público de por medio. ☞ **Al Oeste: 11.30 Mts.** Colinda con Sary Johana Jiménez, quebrada de por medio.

☞ **Área Superficial: 141.73 Mts<sup>2</sup>** ☞ **Valor catastral del predio L. 17,411.53.** ☞ Pagó por el predio en Tesorería Municipal la cantidad de **L. 3,482.30** (tres mil, cuatrocientos ochenta y dos lempiras con 30/100) según recibo N° 206344 de 26/10/2022. ☞ **Expediente N° 038-2021.**

El predio descrito con el N° 01, se desmembró del Terreno Buenavista Municipal Privado inscrito debidamente a nombre de la Municipalidad de San Francisco de Yojoa-Cortés, bajo el N° 87, Tomo 2664. del "Libro Registro de la Propiedad, Hipotecas y Anotaciones Preventivas" del Instituto de la Propiedad de esta Sección Registral con asiento en ciudad San Pedro Sula, Cortés. ☞ **Dictaminado:** Que fue por la Comisión Municipal de Ordenamiento Territorial que, si procede a la venta en dominio pleno y sustentada en el Art. N° 70 de la Ley de Municipalidades y los Art. 68, 69, 70 y 71 de su Reglamento. ☞ **La Corporación Municipal por Unanimidad de**

**Votos Resuelve:** ☞ **Primero:** De ejecución inmediata vender el predio antes descrito en dominio pleno a: ☞ **Nolvia Ayde Sabillón y Maryuli Yamileth Cruz Sabillón**, facultando ampliamente al Sr Carlos Eduardo Rodríguez Sosa Alcalde Municipal para que firme y otorgue la Certificación de Punto de Acta que constituye Escritura Pública en Dominio Pleno, según lo ordena el Decreto Legislativo N° 125-2000 de fecha 22/08/2000 y el Art. 108 de la Ley de Municipalidades. ☞ **Segundo:** La Corporación Municipal Renuncia y les Transfiere en Dominio Pleno el Uso, Servidumbre y Demás Derechos Reales y Posesorios del predio, para que se reconozcan como a sus únicas y legítimas propietarias y poseedoras a: ☞ **Nolvia Ayde Sabillón y Maryuli Yamileth Cruz Sabillón**, entregándoles dicha venta completamente saneada en cumplimiento a la Evicción que establece el Art. N° 1632 del Código Civil. La Municipalidad entregará la escritura de Dominio Pleno debidamente registrada en el Instituto de la Propiedad de San Pedro Sula, pagando el propietario del predio las costas de registro que el abogado requiera en el Departamento de Catastro Municipal.

**13º Trámites de Elevación de Dominio Útil a Dominio Pleno:** Se hicieron los trámites:

**A- Solicitud de Elevación de Dominio Útil a Dominio Pleno:** No se presentaron solicitudes.



**B- Dictamen de Elevación de Dominio Útil a Dominio Pleno:** No se presentaron dictámenes

**C- Elevación de Dominio Útil a Dominio Pleno:** No se presentaron elevaciones.

**14º A- Ampliaciones, B- Transferencias y C- Modificaciones:**

**A- Ampliación Presupuestaria:** No se presentaron ampliaciones.

**B- Transferencias Presupuestarias:** Se presentaron las transferencias siguientes:

**01- Transferencia N° 037-2022 Para Proyectos Varios:** Ana Rosa Paz Fernández Directora de Contabilidad y Presupuesto, presenta la Transferencia que dice: "Con instrucciones del alcalde municipal por medio de la presente se solicita la Transferencia en Egresos, para Mejoramiento Centro de Salud Rio Lindo, Mejoramiento Centro de Salud Cañaveral y alcantarillado Sanitario Bo Centro de Rio Lindo:

**Debito L. 982,699.28**

Cta. N°	Descripción	Valor L.
11 02 000 001 000 54200 11-001-01	Salud	-432,699.28
12 01 001 000 001 47210 11-001-01	Mejoramiento Estadio de Rio Lindo	500,000.00
11 02 001 000 001 47110 15-013-01	Salud	50,000.00

**Crédito L. 982,699.28**

11 02 001 000 001 47110 11-001-01	Mejoram. Centro de Salud Rio Lindo	122,699.28
11 02 001 000 003 47110 11-001-01	Mejor. Centro de salud Cañaveral	120,000.00
11 02 008 000 001 47210 11-001-01	Alcanta. Sanitario Bo Centro Rio Lindo	340,000.00
12 01 001 000 003 47210 11-001-01	Estadio San Francisco	150,000.00
12 01 007 000 001 47210 11-001-01	Pilas de Oxidación Aldea La Química	100,000.00
12 01 001 000 002 47210 11-001-01	Estadio Aldea La Química	100,000.00
13 01 000 001 000 54200 15-013-01	Celebración Árboles Navideños	50,000.00

La Corporación Municipal por Unanimidad de Votos Acuerda: Dar por aprobada de ejecución inmediata la transferencia solicitada por la Directora de Contabilidad y Presupuesto.

**02- Transferencia N° 038-2022 Para Mejoramiento de Calle La Unión:** Según solicitud del Patronato de La Unión, solicitan que, del presupuesto asignado al Proyecto de Mejoramiento de Sistema de Agua Potable de La Unión, que es de L. 45,642.15 invertirlo en el proyecto de Mejoramiento de Calle de Acceso Principal a La Unión. Por lo antes expuesto como directora del Depto de Contabilidad y Presupuesto dictamino que si procede la modificación presupuestaria:

**Debito L. 45,642.15**

Cta. N°	Descripción	Valor L.
11 02 002 000 007 47110 15-013-01 20	Mejoram. Agua Potable La Unión	-45,642.15

**Crédito L. 45,642.15**

14 00 002 000 003 47210 15-013-01 20	Mejoram. Calle Aldea La Unión	+45,642.15
--------------------------------------	-------------------------------	------------

La Corporación Municipal por Unanimidad de Votos Acuerda: Dar por aprobada de ejecución inmediata la transferencia solicitada por Patronato de La Unión. Se adjunta solicitud.

**03- Transferencia N° 039-2022 Para Mejoramiento de Puente Bo Suyapa:** Según solicitud presentada por el Patronato de Bo Suyapa de Rio Lindo solicitan que del presupuesto



asignado al Proyecto de Alcantarillado Sanitario Bo Suyapa que es de **L. 92,550.08** invertirlo en el proyecto de mejoramiento de Puente en Bo Suyapa de Rio Lindo. Por lo antes expuesto como directora del Depto de Contabilidad y Presupuesto dictamino que si procede la modificación presupuestaria:

**Debito L. 92,550.08**

Cta. N°	Descripción	Valor L.
11 05 001 000 008 47210 11-001-01 20	Alcant. Sanitario Bo Suyapa Rio Lindo	-92,550.08

**Crédito L. 92,550.08**

11 05 007 000 001 47210 15-013-01 20	Mejor. Puente Bo Suyapa Rio Lindo	+92,550.08
--------------------------------------	-----------------------------------	------------

La Corporación Municipal por Unanimidad de Votos Acuerda: Dar por aprobada de ejecución inmediata la transferencia solicitada por el Patronato de Bo Suyapa de Rio Lindo. Se adjunta solicitud.

15° Puntos Varios: Se trataron los siguientes puntos varios:

**01- Tramite para Mantenimiento de Calles de Colonia Ciudad Tilapia:** El Reg. Marvin Javier Valdiviezo Hernández en forma verbal manifiesta que, para realizar mantenimiento de las calles de la Colonia Ciudad Tilapia, esta municipalidad debe de recibir en escritura publica el traspaso de calles de dicha colonia, para poder realizar inversiones a futuro. La Corporación Municipal por Unanimidad de Votos Acuerda: Dar por aprobada la propuesta por el Reg. Marvin Javier Valdiviezo.

**02- Propuesta Sobre Mega Proyecto:** El Reg. Marvin Javier Valdiviezo Hernández en forma verbal propone que el Sr. alcalde firme un convenio de apoyo con el Comité de Bienestar y mejoramiento social de Rio Lindo sobre la construcción de una Plaza Comercial en el área de ocupa actualmente la Distribuidora MP, considerando que al darle ingresos al comité su estructura jurídica le permite desarrollar proyectos comunales por medio de convenios con la municipalidad. La Corporación Municipal por Unanimidad de Votos Acuerda: Dar por aprobada la propuesta por el Reg. Marvin Javier Valdiviezo Hernández y dejar al buen criterio del Sr. alcalde.

**Recordando el Reglamento Interno Para Uso de Vehículos Municipales:** f) Accidentes/ocupantes y de vida. Para vehículos de proyectos o de terceros arrendados a la Municipalidad de San Francisco de Yojoa, será responsabilidad de cada gerente de proyecto o propietario de vehículo, contratar el seguro respectivo, la municipalidad no podrá utilizar estos vehículos si no cuentan con la respectiva póliza de seguro. La suscripción de los contratos y los procedimientos de reclamos estarán bajo la responsabilidad y manejo del Alcalde Municipal.

**Capítulo Segundo De la Administración, Control y Mantenimiento de los Vehículos Art 05. De la Administración de Vehículos:** La administración de los vehículos le corresponde al Alcalde Municipal de San Francisco de Yojoa, Cortés, quien puede delegar en un empleado de la administración municipal, la responsabilidad de ser el encargado de vehículos. Este a su vez será responsable de la lanificación mediante el análisis de las necesidades y requerimientos de todos los departamentos de la Municipalidad, del manejo y custodia de los vehículos y de las llaves de los mismos. **Art 06. Del Registro y Estadística:** El empleado municipal encargado de vehículos, para fines de control y mantenimiento, llevará los siguientes formularios de registro y estadísticas de cada vehículo: a)



Inventario de vehículos, accesorios y herramientas. **b)** Control de mantenimiento. **c)** Control de salida, entrada y recorrido de los vehículos. **d)** Parte de novedades y accidentes. **e)** Reportes de anomalías detectadas por el uso de vehículos. **f)** Solicitud de orden de servicio y reparación de vehículos. **g)** Bitácora de mantenimiento y reparación de vehículo. **h)** Bitácora de recorrido del vehículo. **i)** Libro de novedades. **j)** Solicitud para compra de combustible y control de uso de combustible, kilometraje y lubricantes. **Art 07. De las Acciones de Control:** La auditoría interna o el Alcalde Municipal a través de quien delegue, efectuará el control de los vehículos propiedad de la Municipalidad de San Francisco de Yojoa, Cortés, durante todo el año en base a operativos programados o sorpresivos, continuos y de acuerdo a las circunstancias en forma aleatoria. **Art 08. De la Entrega de Informes:** Como mecanismo de control los motoristas están obligados a entregar un informe que contendrá las actividades realizadas durante la gira de trabajo, anotando el kilometraje, si se presentó alguna falla en el vehículo (debe describirla), consumo de combustible con el que inicia y termina el viaje, nombre de la persona con quien realizó la actividad, entre otros datos que se consideren necesarios. **Art 09. De la Custodia de los Vehículos:** Los motoristas, serán responsables de la custodia del vehículo, durante el tiempo para el cual fueren asignados. El vehículo permanecerá siempre en poder del motorista o conductor y bajo su responsabilidad. Si las labores deben cumplirse en un tiempo mayor a quince (15) días se les asignará el vehículo mediante acta de entrega y recepción. Al término de la jornada de trabajo o de la comisión, los vehículos se guardarán en el parqueo de la Municipalidad de San Francisco de Yojoa, Cortés. En horas no laborables el vigilante de turno anotará en el "Libro de Novedades", la hora de entrada o salida de los vehículos y solicitará que el motorista registre su nombre y firma. **Art 10. Del Abastecimiento de Accesorios, Repuestos, Combustibles y Lubricantes:** Se establecerá un control de consumo de combustible con referencia hecha al rendimiento de kilómetros por galón de acuerdo a cada tipo de vehículo. Para fines de abastecimiento se utilizará el formulario "orden de provisión de accesorios, repuestos, combustibles y lubricantes", mismo que será entregado a los encargados de la provisión. **Art 11. Del Mantenimiento de los Vehículos:** El cuidado y mantenimiento mecánico de los vehículos será preventivo y correctivo; se efectuará en el taller que la Municipalidad de San Francisco de Yojoa, Cortés, autorice para tal efecto; el primero se realizará en forma periódica y programada, antes de que ocurra el daño y la consecuente inmovilización del vehículo; y el segundo se efectuará al momento de ocurrir estos eventos. El mantenimiento preventivo del vehículo incluye, por un lado, los controles diarios (aceite, agua, etc.) y las revisiones de rutina. Se realizará como mínimo cada 5.000 kilómetros y en el caso de los vehículos que por el modelo cuenten con garantía, se realizará en base al manual de operación y el carnet emitido por la agencia y de acuerdo al kilometraje recorrido. **Art 12. De los Expedientes de los Vehículos:** El encargado de vehículos deberá llevar un expediente de los vehículos propiedad de la Municipalidad de San Francisco de Yojoa, Cortés, los que deberán contener entre otros controles: la inspección del mismo, control de reparaciones y tiempo en que no están disponibles por las razones antes anotadas. **Art 13. Del Pago por Mantenimiento:** Todo pago por mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos municipales, deberá gestionarlo el encargado de vehículos, con anticipación y en el formato correspondiente, ante la administración municipal. No se podrán incluir dentro del servicio de mantenimiento los siguientes conceptos: **a)** Equipamiento. **b)** Accesorios. **c)** Piezas faltantes. **d)** Las refacciones que no son requeridas en dichos trabajos. **Capítulo Tercero De la Movilización y Utilización de los Vehículos Art 14. De la Orden de Movilización:** El Alcalde Municipal a través del empleado encargado de la administración de vehículos



municipales, está facultado para autorizar la movilización de los mismos. Los empleados o autoridades municipales que deban cumplir con una comisión deberán tramitar con al menos veinticuatro horas (24 horas) de anticipación la respectiva "Orden de Movilización", salvo presentarse caso fortuito o fuerza mayor, previa justificación y visto bueno del jefe inmediato. La orden de movilización se emitirá en formularios pre impreso y numerado, en ningún caso las órdenes de movilización tendrán carácter permanente, indefinido y sin restricciones. **Art 15. De la Planificación del Uso de los Vehículos:** Es responsabilidad del encargado de vehículos realizar la planificación semanal y quincenal del uso de los mismos, de acuerdo a la demanda de los diferentes departamentos de la Municipalidad, el cuadro de planificación estará colocado en un lugar público bien visible preferiblemente en una pizarra. **Art 16. De la Utilización de los Vehículos:** Los vehículos están destinados para uso oficial de la Municipalidad de San Francisco de Yojoa, Cortés, es decir; para el desempeño de funciones públicas, en horas y días laborables, por lo tanto no podrán ser utilizados para fines personales, familiares o actividades electorales y políticas ajenas al servicio público; salvo excepción de los vehículos que por su naturaleza de trabajo tengan que laborar en horarios establecidos conforme a las necesidades y de acuerdo a la actividad de cada uno de los departamentos, así como también, aquellos que por necesidad de la Municipalidad deban transitar fuera del horario establecido, conforme visto bueno del alcalde municipal. **Art 17. De los Motoristas o Conductores de Vehículos Municipales:** Los vehículos de la Municipalidad de San Francisco de Yojoa Cortés, sólo pueden ser conducidos por empleados municipales con autorización del encargado de vehículos o del Alcalde Municipal y para poder conducirlos deberán de poseer licencia vigente y contar por lo menos con tres (03) años de experiencia en manejo de vehículos.

**16º Cierre de Sesión Ordinaria Nº 023-2022:** Agotada la agenda el Sr. Alcalde Municipal cerró la sesión a las 06:00 de la tarde.

**Carlos Eduardo Rodríguez Sosa**  
Alcalde Municipal



**María Isabel Sabillón Sabillón**  
Vicealcaldesa Municipal

**Osman Arturo Guzmán Muñoz**  
Reg. 01º



**María Elizabeth Trejo Ramírez**  
Reg. 02º

**Jorge Enrique López Paz**  
Reg. 03º

**José Antonio Guzmán López**  
Reg. 04º

**Arsenio de Jesús Sabillón Peña**  
Reg. 05º

**Karla Ivón Ríos Castellanos**  
Reg. 06º

**Marvin Javier Valdiviezo Hernández**  
Reg. 07º

**Graciela Canales Fernández**  
Reg. 08º

**Virgilio Sabillon Vallecillo**  
Secretario Municipal

